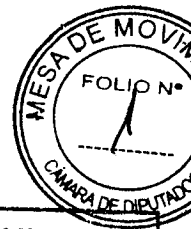




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

29 AGO 2019

Recibido.....800.....Hs.

Exp. N°.....36784.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la precarización laboral de veinticuatro profesionales que prestan su servicio del llamado "teléfono verde" en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los profesionales que trabajan en el teléfono verde, de contención y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia, se movilizaron frente al municipio de Rosario, cabecera del departamento homónimo, para denunciar la "precariedad laboral" en la que se encuentran.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Según advierten, sus contratos caducarán a fin de año y se perderá toda la experiencia alcanzada en la escucha y el seguimiento de los casos de las mujeres que buscan ayuda en la línea del municipio.

El teléfono verde funciona las 24 horas, todos los días del año. Allí llegan los pedidos de auxilio de mujeres víctimas de violencia o sus familiares, que son escuchados y evaluados. Muchas veces, cuando se trata de situaciones de urgencia, desde la línea se activan también los dispositivos para intervenir en forma inmediata.

En la línea trabajan 24 profesionales —psicólogos y abogados— que cubren tanto la atención de nuevos casos como el acompañamiento de mujeres que buscan salir de situaciones de violencia.

Los operadores de la línea representan, muchas veces, el primer contacto que establecen las mujeres que atraviesan situaciones de violencia. Sin embargo, advierten los profesionales, "el funcionamiento de la línea se mantiene por nuestra precarización laboral" y demandan el pase a la planta municipal.

Los profesionales comenzaron a trabajar en enero mediante un contrato "de formación rentada" que culminará a fin de año; en el medio, señalan, "se perderá la experiencia lograda en la atención de las personas que usan a diario el teléfono verde".

"Todos los que trabajamos en la línea entramos en enero con un contrato que termina en diciembre. Históricamente el servicio se ha mantenido así, porque lo que se hace es encubrir una relación de dependencia laboral", señala una de las profesionales de la línea municipal.

Y destaca que uno de los requisitos para postularse era ser profesional, con experiencia en relación a la problemática de la violencia. "Cuando empezamos a trabajar tuvimos algunos encuentros con la directora, subdirectora y coordinadora del teléfono, donde nos pusimos al tanto de cómo se organizaba la dirección. Después recibimos una capacitación de quienes trabajaban con el convenio anterior, que se encargaron de ponernos al tanto de las cosas más administrativas del funcionamiento de la línea", comentó.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Las situaciones en las que intervienen resultan "totalmente variables. Van desde mujeres que están en peligro o casos que necesitan de acompañamiento o asesoramiento. También llamados de profesionales de otras instituciones como centros de convivencia barrial, centros de salud, hospitales que se encuentran con casos de violencia".

La función social que cumplen cada una y cada uno de estos profesionales es evidente como también la capacidad demostrada después de años de trabajo.

Por eso es fundamental que el gobierno provincial, a través de su cartera laboral, tome cartas en el asunto, como también informar los motivos de esta precarización.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL